



383 Ave FD Roosevelt  
San Juan PR 00918-2131  
Humana.pr

8 de junio de 2016

### Carta Circular SOCLA-16-001

**A: Todos los proveedores contratados de Humana Health Plans of Puerto Rico, Inc. y Humana Insurance of Puerto Rico, Inc., para las líneas de negocio Comercial y Medicare Advantage**

### Re: Referidos Electrónicos

Humana ha establecido nuevas herramientas desde el comienzo del 2016 para generar referidos electrónicos y así hacer más eficiente el procesamiento de las reclamaciones de nuestros proveedores contratados.

Por lo cual y como parte del proceso de cambios, hemos decidido que a partir del **1 de septiembre de 2016**, sólo se aceptaran referidos a través de uno de los medios electrónicos establecidos y que se detallan a continuación:

1. **Humana.pr** - Recientemente lanzamos nuestra página de internet, [www.humana.pr](http://www.humana.pr), totalmente rediseñada para el mercado de Puerto Rico. Al registrarse en el portal seguro, podrá crear y obtener respuesta en tiempo real de referidos, verificar elegibilidad de nuestros afiliados, estatus de reclamaciones, referidos y autorizaciones, además de acceder a nuestro directorio electrónico. Próximamente, podrá someter autorizaciones de servicios ambulatorios e intrahospitalarios. Adjunto encontrará información del proceso de registro.
2. **ConexiónHumana IVR ("Interactive Voice Response")** – A través de nuestro sistema automatizado de voz, el médico primario podrá someter referidos electrónicos, llamando al 1-800-611-1474. El IVR le proveerá un número de control, al igual que le dará la opción de recibir la confirmación mediante fax.
3. **Availity.com** – Si está registrado en [www.availity.com](http://www.availity.com), podrá continuar creando y enviando los referidos electrónicos en esta página.

Debemos puntualizar que Humana **no** estará aceptando referidos a papel sometidos a través del correo electrónico [PRMedicarereferrals@humana.com](mailto:PRMedicarereferrals@humana.com), vía facsímil al 1-866-423-0488 o por correo, a partir del 1 de septiembre de 2016.

**Recuerde que debe incluir en la factura, el número de control que se genera en el medio electrónico utilizado.**

Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre estas instrucciones puede comunicarse al Departamento de Servicios al Proveedor al 1-800-611-1474 o con su representante de proveedores.

Cordialmente,

Legna Colón Rosado  
Vicepresidenta de Operaciones